

RESOLUCION -CD- N° 507/2012

**Salta, 13 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.355/12**

VISTO: la Resolución CD N° 266-12 mediante la cual se autorizo la realización del "X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES: Aportes de la Comunidad Universitaria a la Gestión de las Universidades: Perspectivas y Desafíos-EUNA 2012", organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias de la Salud-Universidad Nacional de Salta y Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación continua (RIURHC);y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Sonia MORALES, coordinadora del mencionado evento, solicita se mantenga el monto de \$ 100 para la inscripción del Personal de Apoyo de esta Universidad, por cuanto en el presupuesto original se fijó el mismo en \$ 150 para los que abonaran despues del 25-09-12.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda Despacho 62-12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 17-12 realizada el 09-10-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el costo de inscripción al X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES, para el Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta, será de \$ 100, sin depender la fecha en que se haya hecho efectivo el pago.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la comisión organizadora.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**